Barranquilla, 16 marzo del 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 02

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

ARLETH VIZCAINO GUTIERREZ
NIT No. 44192260-1
No Responsable de IVA

LA SUMA DE SEIS MILLONES CIEN MIL PESOS $6.100.000

Por la ***prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión en el desarrollo de capacidades, monitoreo y evaluación de la gestión técnica, financiera y administrativa del plan de acción en salud del departamento y los municipios de su jurisdicción***

Por el periodo comprendido del **13 de febrero al 12 de marzo del 2026**, de acuerdo a la cláusula cuarta del Contrato No. **202600384**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 16 de marzo de 2026.

Atentamente



Nombre: Arleth Vizcaino Gutiérrez
Contratista de la Secretaría de Salud
Documento de Identificación: 44.192.260
Dirección: Calle 13N 17 -16 Sabanalarga - Atlántico
Correo Electrónico: arlethvizcainogutierrez@gmail.com
Teléfono: 3016960668